

	Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro	 <small>Centro Universitario de Plasencia</small>
	Acta nº 6_2022	

Acta de la Comisión de Aseguramiento de Calidad			
Fecha: 25 de octubre de 2022	Lugar donde se celebra: sala Zoom virtual	Hora de comienzo: 12.00	Hora de finalización: 12:45
Presidente: Rodrigo Martínez Quintana		Secretaria: Raquel Mayordomo Acevedo	
Relación de asistentes:			
<ul style="list-style-type: none"> - D. Rodrigo Martínez Quintana (Director del Centro) - D^a Raquel Mayordomo Acevedo (Responsable del SAIC) - D^a Mercedes Mendoza Cuenda (Administradora del Centro) - D^a Ana Vicente Díaz (Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado de Administración y Dirección de Empresas) - D^a Leticia Martín Cordero (en representación de la Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Enfermería) - D. Manuel Moya Ignacio (Subdirector de Planificación Académica y Profesorado) - D^a M^a Almudena Albarrán Paniagua (Técnico de Calidad) 			
Miembros de la comisión que no asisten:			
<ul style="list-style-type: none"> - D. Alfonso Martínez Nova (Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Podología. Excusan su ausencia) - D. Juan Carlos Giménez Fernández (Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural. D. Rafael Carballar López (Subdelegado de Centro) 			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del Sr. Presidente 2. Aprobación, si procede, de las solicitudes de reconocimiento de créditos pendientes. 3. Aprobación, si procede, del Plan de Acciones de Mejora (PAM) del CUP, en respuesta al informe de Auditoría Externa recibido el 3 de octubre de 2022. 4. Aprobación, si procede, de los documentos del SAIC modificados a partir del PAM elaborado y el PR/SO007_CUP_D004 correspondiente a las actividades docentes complementarias. 5. Aprobación, si procede, del acta de la sesión. 			
Desarrollo de la sesión: Punto 1- Informe del Sr. presidente. El señor Director excusa la ausencia de Alfonso Martínez Nova y de Juan Carlos Giménez Fernández. Por otra parte, da la bienvenida a D ^a M ^a Almudena Albarrán Paniagua, que ha sido nombrada en comisión de servicio como Técnico de Calidad del CUP en sustitución por la baja de D. Javier Martín Aragón. Finalizadas las elecciones a delegado y subdelegado de curso, los elegidos tienen que incorporarse a la CCT correspondiente. Los candidatos electos que formarán parte de las respectivas CCT son:			

Código Seguro De Verificación	aYAbH/xTBqXe8NV2SJ5G/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	26/10/2022 20:40:08
Observaciones	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	26/10/2022 16:53:43
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aYAbH/xTBqXe8NV2SJ5G/Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro	
	Acta nº 6_2022	

Grado en Administración y Dirección de Empresas:

Delegado de tercer curso: Ricardo García Calderón: -

Grado en Enfermería:

Delegado de Segundo curso: Julen Expósito Segador

Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural:

Delegada de Tercer curso: María del Carmen Chaparro Arias

Grado en Podología:

Delegada de Tercer curso: Sara Pérez Moreno

El Delegado y Subdelegado de Centro se actualizarán en esta Comisión una vez finalizadas las elecciones a Junta de Centro.

Punto 2- Se han recibido 4 solicitudes de reconocimiento de créditos. Tres solicitudes del Grado en Podología. Uno de ellos no procede porque la certificación de nivel de inglés que presenta no puede ser objeto de reconocimiento. Los otros dos se informan favorablemente para toda o parte la solicitud pasando a optativo genérico lo informado desfavorable, siempre pensando en la opción más favorable para cada uno de los estudiantes.

Así mismo se ha recibido una solicitud del Grado de IFMN. Se revisa dicha solicitud, con informe favorable del profesor correspondiente en todas las asignaturas solicitadas excepto en una.

Se somete a votación y se aprueba por asentimiento. Se adjuntan como anexo a esta acta los informes anonimizados de los solicitantes.

Punto 3- Se presenta el Plan de Acciones de Mejora (PAM) del CUP, en respuesta al informe de Auditoría Externa recibido el 3 de octubre de 2022. Dicho informe recoge las acciones de mejora propuestas para abordar las 3 observaciones recibidas de los auditores en su informe, estando dos de ellas totalmente resueltas y la tercera a falta del informe sobre Política y objetivos de Calidad de la UEX que depende del Vicerrectorado de Calidad y no se redacta hasta enero de 2023.

Así mismo las 7 Oportunidades de Mejora, también se han abordado en el PAM y básicamente estarán resueltas cuando se redacten las nuevas Memorias de Calidad de las Titulaciones y del Centro y cuando acabe el curso en julio y aprobemos la Memoria Anual del Plan de objetivos de calidad del CUP, acorde a los procedimientos que se han modificado. Además, se contempla crear un nuevo procedimiento para los temas de igualdad y también habrá que analizar en detalle el documento de Política y Objetivos de Calidad del CUP.

Se somete a votación y se aprueba por asentimiento.

Punto 4- Se explica que en respuesta al abordaje del PAM se han realizado cambios en 4 documentos del SAIC que se concretan a continuación:

- MC_CUP Manual de Calidad
- P/ES004_CUP proceso para definir la Política y Objetivos de Calidad del CUP
- P/ES005_CUP proceso de Análisis de Resultados
- PR/SO005_CUP procedimiento para la redacción de las Memorias de Calidad del Centro y de las Titulaciones.

Además, se trae para su aprobación en esta comisión el documento 4 del PR/SO007_CUP correspondiente a las actividades docentes complementarias del curso 2021-22.

Código Seguro De Verificación	aYAbH/xTBqXe8NV2SJ5G/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	26/10/2022 20:40:08
Observaciones	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	26/10/2022 16:53:43
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aYAbH/xTBqXe8NV2SJ5G/Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro	 Centro Universitario de Plasencia
	Acta nº 6_2022	

Se somete a votación y se aprueba por asentimiento.

El director agradece el trabajo realizado para la consecución de este PAM y documentos

Punto 5- Se revisa el acta redactada y se aprueba por todos los presentes.

Visto bueno del Presidente: Rodrigo Martínez Quintana	Firma del Secretaria: Raquel Mayordomo Acevedo
---	--

Fecha de aprobación del acta: 25 de octubre de 2022

Código Seguro De Verificación	aYAbH/xTBqXe8NV2SJ5G/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	26/10/2022 20:40:08
Observaciones	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	26/10/2022 16:53:43
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aYAbH/xTBqXe8NV2SJ5G/Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
	RESOLUCIÓN JUSTIFICADA PR/CL_RC_102_DOC03 COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL CUP	

Universidad de Origen: **Universidad de Granada**

Grado de Origen: **Grado en Óptica y Optometría** (BOE 43, 19/02/2011)

Grado de Destino: **Grado en Podología** (BOE 58, 08/03/2010)

Asignaturas superadas en origen	Tipo origen	Cr. O.	Asignatura propuesta en destino	Tipo Destino	Cr. D Resolución	Observaciones
Citología e Histología	Básico	6	Biología Celular y Tisular	Básico	6 Favorable	(1) y (2)
Biología	Básico	6	Fisiología Humana Básica	Básico	6 Desfavorable	no (2). Se pasa a optativos genéricos (3)
Anatomía funcional del sistema visual	Básico	6	Optativo genérico	Optativa	6 Favorable	(3). No lo solicita
Física I	Básico	6	Optativo genérico	Optativa	6 Favorable	(3). No lo solicita
Óptica Gemétrica I	Básico	6	Optativo genérico	Optativa	6 Favorable	(3). No lo solicita

(1): El número de créditos de la unidad de reconocimiento de origen es igual o superior al 75 por ciento del número de créditos de la unidad de destino

(2): El conjunto de competencias que se acreditan haber adquirido en la unidad de reconocimiento de origen es igual o superior al 75 por ciento

(3): Reconocimiento de créditos de optativos genéricos, Punto 2 del Artículo 7 de la Normativa de reconocimiento de créditos (DOE 144, 27 de julio de 2022)

Código Seguro De Verificación	aYAbH/xTBqXe8NV2SJ5G/Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	26/10/2022 20:40:08	
	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	26/10/2022 16:53:43	
Observaciones		Página	4/7	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aYAbH/xTBqXe8NV2SJ5G/Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
	RESOLUCIÓN JUSTIFICADA PR/CL_RC_102_DOC03 COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL CUP	

Universidad de Origen:

Grado de Origen:

Grado de Destino: **Grado en Podología** (BOE 58, 08/03/2010)

Asignaturas superadas en origen	Tipo origen	Cr. O. Asignatura propuesta en destino	Tipo Destino	Cr. D Resolución	Observaciones
Certificación nivel de inglés				Defavorable	No es objeto de reconocimiento (1)

(1): No es un estudio o actividad objeto de reconocimiento especificado en el Artículo 4 de la Normativa de reconocimiento de créditos (DOE 144, 27 de julio de 2022)

Código Seguro De Verificación	aYAbH/xTBqXe8NV2SJ5G/Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	26/10/2022 20:40:08	
	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	26/10/2022 16:53:43	
Observaciones		Página	5/7	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aYAbH/xTBqXe8NV2SJ5G/Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
	RESOLUCIÓN JUSTIFICADA PR/CL_RC_102_DOC03 COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL CUP	

Universidad de Origen: **Universidad de Oviedo**

Grado de Origen: **Grado en Derecho** (BOE 164, 11/07/2011)

Grado de Destino: **Grado en Podología** (BOE 58, 08/03/2010)

Asignaturas superadas en origen	Tipo origen	Cr. O.	Asignatura propuesta en destino	Tipo Destino	Cr. D	Resolución	Observaciones
Derecho Constitucional I	Básico	6	Optativo genérico	Optativa	6	Favorable	(1)
Economía y Contabilidad	Básico	6	Optativo genérico	Optativa	6	Favorable	(1)

(1): Reconocimiento de créditos de optativos genéricos, Punto 2 del Artículo 7 de la Normativa de reconocimiento de créditos (DOE 144, 27 de julio de 2022)

Código Seguro De Verificación	aYAbH/xTBqXe8NV2SJ5G/Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	26/10/2022 20:40:08	
	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	26/10/2022 16:53:43	
Observaciones		Página	6/7	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aYAbH/xTBqXe8NV2SJ5G/Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
	RESOLUCIÓN JUSTIFICADA PR/CL_RC_102_DOC03 COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL CUP	

Universidad de Origen: **Universidad de Córdoba**

Grado de Origen: **Grado en Ingeniería Forestal** (BOE 139, 11/6/2010)

Grado de Destino: **Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural** (BOE 184, 31/07/2018)

Asignaturas superadas en origen	Tipo origen	Cr. O.	Asignatura propuesta en destino	Tipo Destino	Cr. D	Resolución	Observaciones
Química General	Básico	6	Química	Básico	6	Favorable	(1) y (2)
Geología y Climatología	Básico	6	Geología y Climatología	Básico	6	Favorable	Histórico
Matemáticas	Básico	9	Matemáticas I	Básico	6	Favorable	Histórico
Matemáticas	Básico	9	Matemáticas II	Básico	6	Favorable	Histórico
La dehesa y otros sistemas agrosilvopastorales	Optativo	4,5	Optativo genérico	Optativo	4,5	Favorable	(3). No solicitado
Hidráulica forestal	Obligatorio	4,5	Hidráulica Aplicada	Obligatorio	6	Favorable	(1) y (2)
Economía y Empresa	Básico	6	Economía y gestión de empresas	Básica	6	Favorable	Histórico
Maquinaria y mecanización forestal	Obligatorio	4,5	Maquinaria y mecanización forestal	Obligatorio	6	Favorable	Histórico
Sociología y política forestal	Obligatorio	6	Legislación, Política y Certificación Forestal	Obligatorio	6	Desfavorable	No (2). (3)
Replobaciones forestales. Recuperación de espacios degradados	Obligatorio	6	Replobaciones y Viveros	Obligatorio	6	Favorable	(1) y (2)
Métodos y paquetes estadísticos	Básico	6	Estadística Aplicada	Optativo	6	Favorable	Histórico
Electrotecnia y electrificación forestal	Obligatorio	4,5	Infraestructuras forestales	Obligatorio	6	Favorable	Histórico
Vías y obras forestales	Obligatorio	4,5	Infraestructuras forestales	Obligatorio	6	Favorable	Histórico
Gestión de Caza y Pesca. Sistemas acuícolas	Obligatorio	6	Gestión cinegética y piscícola	Obligatorio	6	Favorable	Histórico
Aprovechamientos forestales	Obligatorio	6	Aprovechamientos y vías forestales	Obligatorio	6	Favorable	Histórico
Vías y obras forestales	Obligatorio	4,5	Aprovechamientos y vías forestales	Obligatorio	6	Favorable	Histórico
Dibujo de Ingeniería	Básico	6	Expresión Gráfica	Optativo	6	Favorable	Histórico

(1): El número de créditos de la unidad de reconocimiento de origen es igual o superior al 75 por ciento del número de créditos de la unidad de destino

(2): El conjunto de competencias y conocimientos que se acreditan haber adquirido en la unidad de reconocimiento de origen es igual o superior al 75 por ciento

(3): Reconocimiento de créditos de optativos genéricos, Punto 2 del Artículo 7 de la Normativa de reconocimiento de créditos (DOE 144, 27 de julio de 2022)

Código Seguro De Verificación	aYAbH/xTBqXe8NV2SJ5G/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	26/10/2022 20:40:08
	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	26/10/2022 16:53:43
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aYAbH/xTBqXe8NV2SJ5G/Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

